



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3504** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2300504).-

PARANÁ; 16 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Políticas Transversales del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo la Muestra Grafica y Expositiva "*Armenia Viva: Imágenes que (con) tienen vida*"; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Muestra presentada mediante el Programa "Educación, DDHH y Memoria Colectiva" dependiente de la citada Coordinación, en articulación con el Consejo Nacional Armenio y el Museo Judío de Entre Ríos, se enmarca dentro de la línea "Holocausto y otros genocidios del siglo XX, uno de los ejes prioritarios de abordaje educativo del mencionado Programa, la cual propone educar desde una perspectiva que tenga en cuenta la pedagogía de la Memoria y los Derechos Humanos";

Que el arte, con sus diversos lenguajes, resulta un vehículo privilegiado para la transmisión, insertándose dentro de la vasta producción de denuncia y testimonio que contribuye y alimenta la construcción de una memoria colectiva tras hechos traumáticos, permitiendo el pasaje de lo inasible a lo simbólico, proponiendo en este contexto, las manifestaciones artísticas como un catalizador de la reflexión a través de una Muestra inspirada en los recuerdos compartidos desde fotografías, narraciones íntimas y familiares intentando hacer visible un relato que trae el pasado al presente e incita a volver a contar historias;

Que dicha Muestra tiene como objetivos conocer acerca de la memoria del genocidio contra el pueblo armenio, su particularidad y su posibilidad comparativa, reflexionar en torno a la negación, la impunidad y su impacto en los procesos de transmisión de la memoria de los pueblos, elaborar una producción grupal a partir de la apropiación de los contenidos trabajados, que los educadores fortalezcan y profundicen la perspectiva de los Derechos Humanos como parte de su trabajo educativo, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en la ciudad de Concordia, está destinada a docentes, Referentes Departamentales de Educación y Memoria, estudiantes de Institutos de Formación Docente y de Nivel Secundario, Equipos Directivos, Asesores Pedagógicos y público en general;

Que el Consejo General de Educación reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

////

Ser!



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3504** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2300504).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Muestra Grafica y Expositiva "*Armenia Viva: Imágenes que (con) tienen vida*", presentado la Coordinación de Políticas Transversales del C.G.E., a realizarse el presente año en la ciudad de Concordia, destinada a docentes, Referentes Departamentales de Educación y Memoria, estudiantes de Institutos de Formación Docente y de Nivel Secundario, Equipos Directivos, Asesores Pedagógicos, público en general atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

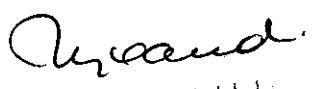
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Políticas Transversales Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés de la...
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos